

CONCURSO INTERNO al cargo de
JEFE PROVINCIAL DE ENFERMERÍA

Expediente Nº 00501-0154229-1 - Resolución Ministerial Nº 885/2017
(Categoría 08 - Subparcial 10)

MINISTERIO DE SALUD

RESUMEN ACTA JURADO: En el día de la fecha, **Miércoles 27 de Setiembre de 2017, siendo las 10:00 horas**, reunidos en el Salón de Concursos de la Dirección General de Personal, ubicado en calle Juan de Garay 2880 - entepiso – ciudad de Santa Fe - Ministerio de Salud, el Jurado Evaluador del Concurso Interno al cargo de **JEFE PROVINCIAL DE ENFERMERIA - M.S. (Categoría 08 - Hospitalario Asistencial)** proceden y dan por finalizado el mismo, atento al análisis producido de los resultados presentados por la Psicóloga Andrea Gulisano correspondientes a la **3er. Etapa del Concurso - Evaluación Psicotécnica de los postulantes que han proseguido en este proceso**. Asimismo, y según cronograma de entrevista efectuado, a partir de las 10:30 horas, se comenzó a dar cumplimiento a la 4ta. Etapa estilada - Entrevista Personal, definiéndose criterios previamente y acompañado de la Guía de Valoración respectiva. Se detalla a continuación los resultados establecidos en esta Etapa y los resultados obtenidos en el total del proceso, con el **ORDEN DE MERITO DEFINITIVO** a saber;

Postulantes (Orden de Mérito confeccionado según Dcto. Nº 4439/2015 – Construcción del Orden de Mérito Art. nº 106 –agregado-):

Nº de Orden de Mérito	POSTULANTE	D.N.I. nº	1er. Etapa Puntos – Ponderado	2da. Etapa Puntos – Ponderado	3er. Etapa Puntos – Ponderado	4ta. Etapa Puntos – Ponderado	TOTAL GLOBAL PONDERADO
1º	Belletti Emilse Ester	14667018	71,00 - 21,30%	72,00 - 28,80%	75,00 - 15,00%	100,00 - 10,00%	75,10%
2º	Klenzi Patricia Noemí	17699176	57,50 - 17,25%	74,50 - 29,80%	73,33 - 14,66%	98,00 - 9,80%	71,51%
3º	Sosa Irina Mariel	20834522	51,00 - 15,30%	60,00 - 24,00%	70,00 - 14,00%	84,00%- 8,40%	61,70%
4º	Lallana Vilma Guadalupe	21840324	48,00 - 14,40%	60,00 - 24,00%	66,66 - 13,33%	84,00%- 8,40%	60,13%

NOTA:

Quedan habilitados los postulantes que así lo consideren oportuno, y que participaran del Concurso Interno de marras, a las acciones enmarcadas en los art. nº 108 y s.s. – *agregados-*, del Decreto nº 1729/2009 y sus modificatorias, y por el tiempo que allí se expresa

CONSULTAS:

Sr. Claudio Varrone - Coordinador General de la Dirección General de Personal (subr.) – MINISTERIO DE SALUD - Tel. 0342 – 4 58 88 00 - int. 3227 - email: concursos_salud@santafe.gov.ar

La impresión de la presente página, constituye fiel comprobante para que los postulantes mencionados en la grilla, justifiquen su ausencia laboral, en virtud al concurso en el que participaran. Debe ser presentado ante la Oficina de Personal del Organismo donde revista actualmente.

**QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS
PRESIDENCIA DEL JURADO**